

DECRETO U. DE C. Nº 2020-126

VISTO:

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-150/2020 de 02.07.2020, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director del Departamento de Geofísica, oportunidad en la que resultó electo el profesor Jaime Belmonte - Pool Villanueva; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; la declaración efectuada por el Director electo respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. Nº 2020-042 de 05.06.2020 y Nº 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO:

- 1. Pónese término al nombramiento del Sr. Dante Figueroa Martínez, señalado en Decreto U. de C. N°2020-042 de 05.06.2020, a contar del 2 de julio de 2020.
- Nómbrase como Director del Departamento de Geofísica, dependiente de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas al Sr. JAIME ARTURO BELMONTE - POOL VILLANUEVA.
- 3. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 2 de julio de 2020.
- 4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Dirección de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 01 de septiembre de 2020.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/scb

